

26

LOS HIJOS DEL AYLLU

30+1
FILM
RIGHTS

ARTÍCULO 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

SOBRE LA PELÍCULA

Los Hijos del Ayllu

Dirección: Mario Torrecillas y Natalia Pérez
Perú / 2013 / 13 min.

Este cortometraje es el resultado de un Taller de Animación realizado con 20 niños y niñas de Auquimarca (Junín, Perú). “Los hijos del Ayllu” es la historia de Flor Margarita, Flor María, Lisbeth y José, pero es a su vez la de millones de niños en todo el mundo que deben alternar los estudios con diferentes labores.



DATOS Y CIFRAS

- En todo el mundo, 218 millones de niños de entre 5 y 17 años están ocupados en la producción económica. Entre ellos, 152 millones son víctimas del trabajo infantil; casi la mitad, 73 millones, están en situación de trabajo infantil peligroso. (Fuente: OIT)
- La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.
- El trabajo infantil afecta al 12,1 % de los niños peruanos de entre 5 y 9 años, al 29,3 % de los niños de entre 10 y 13 años y al 40,5 % de los adolescentes entre 14 y 17 años (INEI).

SESIÓN DIDÁCTICA

OBJETIVOS

- Dar a conocer a los estudiantes que el Derecho a la educación no está garantizado en igualdad de condiciones para todos los niños y niñas en el mundo.
- Reflexionar sobre los diversos motivos que llevan a muchos niños y niñas a hacer un gran esfuerzo para conseguir ir a la escuela.
- Fomentar la práctica de valores como la igualdad de oportunidades.

MATERIALES

Cámara de fotos / celular
Trípode
Acceso a internet

1 ANTES DE LA PROYECCIÓN (10 minutos)

Introduce el tema con un pequeño resumen de lo que fue la última sesión. Ahora nos adentramos al artículo 26 y lo podemos leer de forma conjunta. Promueve el diálogo para motivar un debate sobre el derecho a la educación. Puedes plantear las siguientes preguntas y pedir dos voluntarios para que anoten en el pizarrón las ideas de los compañeros.

¿Por qué es importante el derecho a la educación?

¿Te parece una buena medida que la educación además de ser gratuita sea también obligatoria?

¿Por qué?

Toma fotografía de la pizarra para el registro de la actividad.

2 DURANTE LA PROYECCIÓN (15 minutos)

Presenta el video "Los hijos del Ayllu". Puedes comentar a tus estudiantes que el cortometraje que van a ver está realizado por estudiantes de la escuela "La Medalla Milagrosa" de Huancayo (Perú), fruto de un taller de animación en el que participaron. Explica a tus estudiantes que los participantes que lo han realizado aprendieron la técnica de animación "Stop Motion" (ver tutorial). Motiva a los estudiantes a levantar la mano durante la proyección del video cuando vean la técnica de animación Stop Motion.

Proyecta el cortometraje.

3 DESPUÉS DE LA PROYECCIÓN (20 minutos)

Puedes dejar unos segundos después de la proyección de la película para que los estudiantes organicen sus ideas. Pregunta a tus estudiantes sobre el video y fomenta el debate.

¿Hay alguna cosa del film que no hayan entendido?

¿Qué significa Ayllu? Familia. La organización social Inca se basó en el ayllu, que es el conjunto de individuos o de familias unidas por ciertos vínculos como un origen común (real o ficticio) que eran descendientes de un antepasado común mítico y vivían en un lugar determinado. Entre las comunidades indígenas del Perú en general, el ayllu es la unidad esencial donde se distribuyen la riqueza y los cultivos, etc.

Algunas sugerencias para iniciar el diálogo entre los estudiantes:

José tiene 11 años y lleva un año trabajando en la ladrillera. Nos ha explicado que trabaja los sábados y domingos desde las 9 de la mañana hasta las cuatro o cinco de la tarde. ¿Consideran que es un trabajo seguro para su edad? ¿Cómo le trata su jefe? ¿Cuánto le paga?

A Flor María cuando tenía 6 años su mamá le dijo: "acompañame a cortar pasto". Trabajaron en la noche ¿Qué le pasó cortando el pasto?

¿Por qué le da sueño a Flor Margarita en el colegio? ¿Qué le duele? ¿Pensáis que puede aprender en el colegio sin descansar?

Lisbeth tiene 10 años y es cobradora de combi, dice que le gusta más ser cobradora que jugar ¿Piensan que es un trabajo adecuado para su edad? ¿Es seguro?

Flor Margarita va el fin de semana con su familia a la chacra, nos explica que hay cultivos más difíciles y otros más fáciles ¿Qué cultivo es más difícil? ¿Qué cultivo es más fácil?

¿Qué trabajos son peligrosos para los niños y niñas?

¿Pensáis que los niños y niñas del Ayllu pueden colaborar con tareas en su familia que no sean peligrosas? ¿Qué tareas pueden hacer sin dañarse?